

ESTUDIOS

DATOS ESTADÍSTICOS RECIENTES SOBRE LA ACTIVIDAD CRIMINAL. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

DIEGO VALENZUELA RATIA

Economista.

Director de Programas Estadísticos.

Ministerio del Interior.

SUMARIO: I. La estadística criminal.-II. Las víctimas.-III. La violencia doméstica.

Hoy tenemos un instrumento, para el análisis estadístico de la delincuencia, fiable y maduro, tras más de veinticinco años de cabalgadura, basado en una idea sencilla, la de que por cada delito o falta de los que tiene conocimiento la policía (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza) y, por cada detenido, se cumplimenta un cuestionario dedicado exclusivamente a fines estadísticos.

Cada año se confeccionan unos dos millones y medio de cuestionarios, que es el montante aproximado de los delitos, faltas y detenidos de todo el país, y en los que está garantizado el secreto estadístico. Los cuestionarios, que son familiarmente conocidos como los «pitufos»(entre otros motivos por su color azul), se rellenan por los funcionarios que instruyen las correspondientes diligencias y, una vez depurados, constituyen la base del Programa Estadístico de Seguridad.

I. LA ESTADÍSTICA CRIMINAL

La aprobación a finales del año 1995, del nuevo Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre) favoreció las categorías penales que utiliza la estadística criminal y adoptó una tipología penal similar a la del Código-95, lo que hoy nos permite comparaciones intertemporales de confianza. La tabulación del programa estadístico es, por tanto, un calco del Código Penal vigente, lo que resulta positivo en la transparencia de su metodología.

El Programa contempla 113 delitos y 28 faltas. Los delitos son agrupados en 12 tipos que cubren nuestro Código Penal (delitos contra las personas, contra la libertad, contra la libertad e indemnidad sexual, contra las relaciones familiares, contra el patrimonio, contra la seguridad colectiva, de falsedades, contra la Administración Pública, contra la Administración de Justicia, contra el orden público, contra la legislación penal especial, y resto de delitos). De igual modo, las faltas se tipifican en cuatro grupos (faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público), tipología literalmente copiada del Código Penal de 1995.

El rastreo de todo el universo criminal en su conjunto y la envergadura de esta operación, de exclusivos fines estadísticos, permite explotar los datos para conocer variables sociológicas de enorme interés, tales como la delincuencia juvenil, el lugar en el que se producen los hechos, los medios empleados para ejercer la violencia criminal, la hora, los delitos en grado de tentativa, etc.

De la delincuencia en el año 2001 podemos afirmar que sufre el mayor crecimiento desde hace 18 años. En relación con el año 2000 crecen los delitos un 10 por 100 y las faltas un 10,85 por 100, aunque la incidencia del aumento es en los delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico, tales como hurtos, estafas, robos con fuerza en las cosas, robos con violencia o intimidación, apropiación indebida, etc. Sin embargo, los atracos a bancos disminuyen (4 por 100).

El resto del espectro penal prácticamente repite lo sucedido el año anterior, con variaciones tales como el aumento de los homicidios dolosos (5.65 por 100) y el tráfico de drogas (4.91 por 100), y la disminución de los asesinatos (14.29 por 100), las violaciones (0.63 por 100) y las lesiones y malos tratos (3.33 por 100).

En cuanto a los detenidos, alcanzan un total de 313.956, un 3.52 por 100 más que el año 2000, de los que 116.139 eran extranjeros, el 37 por 100, aunque hay que apresurarse a matizar que casi la mitad (44.139) son detenidos por encontrarse en situación irregular en suelo español, sin que se les acuse de la comisión de ninguna infracción penal. Los detenidos menores de 18 años disminuyen un 2.26 por 100 en el año 2001.

Hasta aquí lo que queremos resaltar es que el programa estadístico, además de analizar la delincuencia observada por la policía y el perfil de los detenidos, estudia igualmente las víctimas de la actividad criminal.

En efecto, la policía judicial investiga de las víctimas las siguientes variables:

- *La edad y el sexo:* De aquí, que podamos conocer la violencia doméstica a menores y a ancianos. El intervalo de edad que se utiliza es, desde menor de trece años, hasta mayor de 64. Por conveniencia del análisis los tramos de edad no son uniformes, son menores los comprendidos entre los 13 y los 20 años, que facilitan el estudio de la delincuencia juvenil.

De la variable sexo observamos que la condición de víctima se distribuye por igual entre hombres y mujeres. Cuando los datos toman su particular perfil es en la distribución por figuras penales, (tabla II).

- *La nacionalidad:* Se consigna el país de nacimiento y en el caso de víctimas de españoles se recoge la provincia de residencia.

- *Relación con el autor:* Aquí el programa maneja diez posibilidades (ascendiente, descendiente, cónyuge, pariente, laboral, escolar, amistad, casual, otra, ninguna). La mitad de ellas son útiles para el conocimiento del fenómeno de la violencia doméstica.

- *El resultado de la acción:* Esta variable recoge con precisión los casos de muertos y heridos. Los heridos son clasificados en leves y graves y son contabilizadas cuidadosamente las víctimas sin lesión.

El conocimiento de la delincuencia desde la perspectiva de las víctimas enriquece la comprensión del fenómeno criminal.

Aparte de la estadística criminal que elabora el Ministerio del Interior, hay dos fuentes de datos periódicos sobre criminalidad susceptibles de valoración. Por un lado, las estadísticas judiciales que elabora anualmente el Instituto Nacional de Estadística y, por otro, los datos del informe anual del Fiscal General del Estado. Ambas se refieren al delito juzgado, el cual distancia los hechos del dato condenatorio, perdiendo la inmediatez del fenómeno criminal.

La ventaja de la estadística criminal es cuantificar todos los meses los delitos cometidos que llegan a conocimiento de la policía, donde transcurre menos tiempo desde la instrucción del delito y su cómputo.

También, desde la estadística criminal, cabe analizar las víctimas desde la perspectiva de los delitos esclarecidos, que es una variable tradicional en el análisis estadístico de la policía.

El fundamento de esta alternativa es que si el delito es esclarecido la víctima será compensada y sus daños reparados, según garantiza nuestro sistema de Justicia penal

En el año 2001 los delitos y faltas esclarecidos, según los diferentes tipos, fue el siguiente:

DELITOS CONOCIDOS, ESCLARECIDOS Y PORCENTAJE DE ESCLARECIMIENTOS. AÑO 2001

TABLA I

	Conocidos	Esclarecidos	Porcentaje
DELITOS	972.418	251.689	25,88
Contra el patrimonio	851.475	142.295	16,71
Hurtos (*)	102.095	15.911	15,59
Robos con fuerza en inmuebles (**)	232.340	35.137	15,12
Sustracción en vehículos (***)	215.581	16.400	7,61

(*) Se consideran los delitos de HURTO, excepto los cometidos en vehículos particulares o taxi.

(**) Se consideran los delitos de ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS, excepto los cometidos en vehículo particular o taxi.

(***) Se consideran los delitos de ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS y HURTOS cuando la NATURALEZA del lugar sea vehículo particular o taxi.

	Conocidos	Esclarecidos	Porcentaje
Robos con violencia o intimidación	102.808	22.025	21,42
Sustracción de vehículos	145.222	26.183	49,01
Resto	-	-	-
Contra las personas	16.889	15.230	90,18
Homicidio/asesinato	1.193	1.085	90,95
Lesiones y malos tratos	15.086	13.611	90,22
Resto	610	534	87,54
Contra la libertad e indem, sexual	6.907	5.007	72,49
Agresión con penetración	1.219	928	76,13
Resto	5.688	4.079	71,71
Contra la seguridad colectiva	39.401	36.939	93,75
Seguridad del tráfico	24.490	24.320	99,31
Tráfico de drogas	11.083	10.554	95,23
Resto	3.828	2.065	53,95
OTROS DELITOS	57.746	52.218	90,43
Medio ambiente	415	353	85,06
Otros delitos	57.331	51.865	90,47
FALTAS	932.700	258.865	27,75
Contra las personas	182.755	156.360	85,86
Contra el patrimonio	736.513	90.317	12,26
Contra los intereses generales	3.349	2.474	73,87
Contra el orden público	10.083	9.714	96,34
DELITOS Y FALTAS	1.905.118	510.554	26,80

Vemos pues, que la policía, resuelve, *grosso modo*, uno de cada cuatro delitos denunciados. Pero el porcentaje de delitos esclarecidos sobre el total de denunciados no es uniforme, dependiendo del tipo de delito.

La mayor impunidad se da en los delitos contra el patrimonio, pero entre nosotros es muy difícil que permanezca impune un delito grave contra las personas o contra la libertad e indemnidad sexual.

La Tabla I detalla los delitos y faltas esclarecidos en el año 2001 según los diferentes tipos penales, en la que puede observarse el delito más impune: el robo en el interior de vehículos. No es el caso de los demás tipos de delitos, donde el índice de impunidad es mucho menor. De cada 100 delitos contra las personas, 90 son esclarecidos.

II. LAS VÍCTIMAS

En los cuestionarios estadísticos de los que hablábamos antes, hay un apartado de cumplimentación obligatoria, dedicado a reunir, del delito o falta de que se trate, información de las víctimas y de los daños padecidos a consecuencia de la actividad de los delincuentes.

El volumen total de víctimas derivadas de la actividad criminal alcanza en el año 2001, 157.754 personas, de las que el 52 por 100 son varones y el resto mujeres.

En la Tabla II, se expone, cruzando el sexo con los diferentes tipos penales, lo sucedido en el año 2001.

RESUMEN GENERAL DE VÍCTIMAS. AÑO 2001

TABLA II

	Varones	Mujeres	Total víctimas
Patrimonio			
Robo con violencia o intimidación	59.971	56.501	116.472
Personas			
Asesinato	93	55	148
Homicidio doloso	1.131	323	1.454
Lesiones	8.585	2.808	11.393
Otros	1.468	6.677	8.145
Libertad e indemnidad sexual			
Abuso sexual	307	1.750	2.057
Abuso con penetración	38	161	199
Agresión sexual	214	2.359	2.573
Agresión con penetración	139	1.334	1.473
Otros	389	1.926	2.315
Libertad			
Detención ilegal	520	610	1.130
Secuestro	254	106	360
Tortura	5	0	5
Trato degradante	95	121	216
Orden público	9.414	400	9.814
TOTAL	82.623	75.131	157.754

De los datos que se recogen para conocer los daños que menoscaban la integridad corporal o la salud física o mental de la víctima, obtenemos la Tabla III, que describe el resultado de los hechos criminales en las 157.754 personas afectadas.

**RESUMEN GENERAL DE VÍCTIMAS SEGÚN EL RESULTADO DE LA ACCIÓN.
AÑO 2001**

TABLA III

	Sin lesión	Leves	Graves	Muertos
Patrimonio				
Robo con violencia o intimidación.	95.895	19.602	950	25
Personas				
Asesinato	12	19	20	97
Homicidio doloso	236	257	496	465
Lesiones	217	6.106	5.065	5
Otros	3.209	4.403	459	74
Libertad e indemnidad sexual				
Abuso sexual	1.832	221	4	0
Abuso con penetración	151	43	5	0
Agresión sexual	1.596	936	41	0
Agresión con penetración	709	714	46	4
Otros	2.228	82	4	1
Libertad				
Detención ilegal	758	315	55	2
Secuestro	316	43	1	0
Tortura	1	4	0	0
Trato degradante	180	34	2	0
Orden público	3.827	5.857	128	2
TOTAL	111.167	38.636	7.276	675

El 70 por 100 de las víctimas ha sufrido un riesgo de resultar afectado física o síquicamente por la delincuencia, pero finalmente, descartando daños materiales, el resultado es sin lesión.

El 30 por 100 restante, ha sufrido menoscabo de su integridad personal o de su salud física o mental, incluso ha muerto (0,42 por 100).

Yendo ahora al núcleo de la violencia, los muertos y heridos graves, en la Tabla IV, se compara el año 2001 con el precedente, a través de las ocho figuras penales más sangrientas.

El balance general de muertos y heridos graves en el año 2000 y 2001, según las figuras penales más violentas, es el siguiente:

TABLA IV

Figura penal	Heridos graves		Muertos	
	Año 2000	Año 2001	Año 2000	Año 2001
Asesinato	21	20	142	97
Homicidio doloso	464	496	412	465
Lesiones	5.178	5.065	15	5
Robos con violencia o intimidación ...	850	950	14	25
Violaciones	44	46	6	4
Detención ilegal	49	55	3	2
Contra el orden público	111	128	1	2
Otras	481	516	98	75
TOTAL	7.198	7.276	691	675

En el año 2001, a pesar del fuerte incremento de la delincuencia conocida, el número de muertos imputable a la criminalidad ha descendido un 2,4 por 100.

¿Es España un país violento? La tasa de criminalidad española sigue siendo una de las más bajas de Europa, con un perfil estable desde hace muchos años. Sólo mostramos tasas moderadamente más altas en delitos contra la propiedad, y más aún si son de escasa importancia.

La tasa de criminalidad en Francia fue en el año 2000 de 64,21 infracciones (delitos y faltas) penales por cada mil habitantes, en tanto que en España, en el mismo período, la tasa fue de 44,53. En el año 2001, en ambos esta tasa aumenta, en Francia alcanza las 68,80 infracciones por 1000 habitantes y en España, 48,80. La comparación con nuestro vecino es representativa, a pesar de la dificultad de homogeneización de datos criminales, por tener un modelo policial y una metodología en la elaboración de los datos, similar a la nuestra.

Otro modo de fundamentar la moderada violencia criminal de la sociedad española es compararla con el suicidio. En efecto, la media de los muertos imputables a la delincuencia, en los últimos diez años, es de 618 fallecidos por año. El suicidio, que no es delito, es cuidadosamente computado en los casos intervenidos por la policía y resulta de gran interés la constatación de que el número de suicidas muertos es casi cuatro veces mayor que los muertos imputables a la actividad criminal, lo que quiere decir que la violencia ejercida «por uno mismo», con resultado de muerte, es mucho mayor que la ejercida por «otros».

Las Tablas V y VI, exponen la evolución, en el pasado reciente, de los muertos y heridos graves en actos criminales y en suicidios.

EVOLUCIÓN DE MUERTOS Y LESIONADOS GRAVES EN ACTOS CRIMINALES

TABLA V

Años	Lesiones graves	Muertos
1992	6.619	675
1993	6.687	690
1994	6.933	668
1995	7.240	625
1996	7.054	553
1997	6.529	544
1998	6.221	552
1999	6.816	569
2000	7.198	691
2001	7.276	675

Respecto a los suicidios intervenidos por la policía, la evolución de muertos y heridos graves, en los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

EVOLUCIÓN DE SUICIDAS MUERTOS Y SUICIDAS HERIDOS GRAVES

TABLA VI

Años	Lesiones graves	Suicidas muertos
1997	820	2.549
1998	716	2.286
1999	798	2.338
2000	736	2.422
2001	727	2.303

Los suicidas muertos alcanzan en el año 2001, la cifra de 2.303, bastantes más que los muertos en casos criminales (675), y es que en España, descartando los accidentes de circulación (5.517 fallecidos en 2001) y los accidentes laborales con resultado de muerte, que rondan el millar cada año, los que encuentran una muerte violenta, lo más probable es que se hallan suicidado.

III. VIOLENCIA DOMÉSTICA

Si desde esta perspectiva victimológica extraemos aquellas víctimas en las que la relación personal con el autor del delito o la falta es de parentesco o de convivencia conoceremos las víctimas de este fenómeno de dramática actualidad, que son las lesiones y los malos tratos en el ámbito familiar.

A menudo se confunde la violencia doméstica con la violencia contra la mujer, lo que produce muchas discrepancias en los datos que se publican y que son más bien conceptuales. Es también violencia doméstica la ejercida contra varones en la violencia de género, el maltrato infantil, la violencia contra los ancianos y la violencia contra otros miembros de la familia.

Para cuantificar la violencia doméstica hemos de acotar con precisión qué delitos son considerados en este agregado. El criterio básico que se utiliza, en la depuración de los dos millones de cuestionarios estadísticos de cada año, es nuclear la violencia doméstica en el artículo 153 del Código Penal y las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 14/1999 ("El que habitualmente ejerza violencia física sobre su cónyuge o persona a la que se halle ligado de forma estable por análoga relación de efectividad o sobre los hijos propios o del cónyuge o conviviente, pupilos, ascendientes o incapaces que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela o guarda de uno u otro»), y, por lo tanto, violencia doméstica es igual a violencia en el ámbito familiar, a la que se suman los casos de asesinato y homicidio doloso en los que existe relación de parentesco o convivencia, entre víctima y autor.

Quedan por consiguiente excluidos delitos que son susceptibles de formar parte de esta «cesta», tales como, agresiones y abusos sexuales cuando media relación de parentesco o convivencia entre víctima y autor, corrupción de menores y otras figuras penales como allanamiento de morada, secuestro, tortura y calumnias.

La violencia familiar puede darse entre cualquiera de los miembros que la integran, y con mucha frecuencia la víctima se encuentra en una situación de dependencia en relación con el agresor; el niño respecto a los padres, el anciano respecto a los hijos, la mujer respecto a su marido.

Ciertamente es preocupante que la violencia doméstica crezca de modo sostenido, y lo testifican los datos, al menos desde 1985. Sin embargo, las cifras recientes apuntan a la estabilización del fenómeno. La Tabla VI relaciona la violencia doméstica del año 2001, con la del 2000.

**VIOLENCIA DOMÉSTICA^(*)
ANUAL**

TABLA VII

	Año 2000	Año 2001
Delitos	9.147	8.674
Faltas	30.582	32.995
Agresor mujer	10.529	7.549
Agresor hombre	36.093	39.761
Violencia física	23.817	25.003
Violencia psíquica	5.629	6.154
Lesión leve	22.794	24.398
Lesión grave	928	995
Hombres muertos	44	38
Mujeres muertas	67	68

(*) La suma de agresores es mayor que la suma de delitos y faltas porque puede existir más de un agresor/a en cada caso.

En el año 2001 hay menos muertos que el año anterior, 106 frente a los 111 del año 2000; también desciende el volumen de delitos y el número de mujeres agresoras.

Por el contrario, crecen las faltas, el número de hombres agresores y todo tipo de lesiones.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de la violencia doméstica, la violencia en la pareja supone la mayor parte del fenómeno. Los datos recientes son los siguientes:

VIOLENCIA EN LA PAREJA. ANUAL

TABLA VIII

	Año 2000	Año 2001
Delitos	6.614	6.376
Faltas	19.064	21.222
Agresor mujer	5.383	3.285
Agresor hombre ...	23.407	26.710
Violencia física ...	14.926	16.075
Violencia psíquica ..	4.459	5.027
Lesión leve	13.449	14.678
Lesión grave	531	577
Hombres muertos ..	6	3
Mujeres muertas ...	43	42

Obviamente, en el año 2001, para la violencia de género sucede lo mismo que para la violencia doméstica en su conjunto, decrece el número de muertos a manos de su pareja, la mayoría mujeres. Pasa el total de muertos de 49, en el año 2000, a 45, en el 2001. También desciende el volumen de delitos conocidos y el número de mujeres agresoras; sin embargo, las faltas conocidas aumentan, así como el número de hombres agresores y todo tipo de lesiones, leves y graves.

Si sólo tenemos en cuenta las víctimas de la violencia en la pareja que son mujeres, obtendremos la tabla IX, que contiene las mujeres maltratadas por sus cónyuges o análogos y los resultados de la acción.

MUJERES MALTRATADAS POR SU CÓNYUGE O SIMILAR. ANUAL

TABLA IX

	Año 2000	Año 2001
Delitos	6.231	5.987
Faltas	16.176	18.176

	Año 2000	Año 2001
Agresor hombre	22.336	25.578
Violencia física	13.210	14.242
Violencia psíquica . .	4.087	4.620
Lesión leve	11.608	12.745
Lesión grave	470	506
Mujeres muertas . . .	43	42

En 1997, las mujeres muertas a manos de su marido o similar fueron 33; en 1998, 35; y en 1999, 42.

VIOLENCIA CONTRA MENORES Y ANCIANOS

La violencia doméstica es analizada, según la edad de la víctima; el primer grupo de edad son los menores de trece años. Los datos para el año pasado y el anterior son los siguientes.

MALTRATO INFANTIL (Niños hasta doce años) ANUAL

TABLA X

	Año 2000	Año 2001
Delitos	409	333
Faltas	810	829
Agresor mujer	500	416
Agresor hombre	836	853
Violencia física	632	732
Violencia psíquica . .	136	138
Lesión leve	657	668
Lesión grave	39	45
Niñas muertas	4	10
Niños muertos	1	8

La evolución de los niños muertos, existiendo relación dentro de la familia entre víctima y autor, en los últimos cinco años, fue la siguiente:

EVOLUCIÓN DE NIÑOS MUERTOS. 1997-2001 (Menores de 13 años)

TABLA XI

	1997	1998	1999	2000	2001
Niños	8	5	6	1	8
Niñas	1	4	3	4	10

Si el grupo de edad elegido son los ancianos, entendiendo como tales los mayores de 64, la violencia doméstica en el pasado reciente, para este grupo de edad, arroja los siguientes datos:

**VIOLENCIA CONTRA LOS ANCIANOS.
ANUAL**

TABLA XII

	Año 2000	Año 2001
Delitos	502	461
Faltas	1.749	1.744
Agresor mujer	535	477
Agresor hombre	1.928	1.878
Violencia física	1.286	1.265
Violencia psíquica	323	316
Lesión leve	1.242	1.257
Lesión grave	82	76
Ancianos muertos	7	8
Ancianas muertas	6	13

Aquí están incluidos todos los casos de violencia doméstica de nuestros mayores, tanto si el agresor es un pariente, cónyuge o similar.

Si sólo tenemos en cuenta la violencia en la pareja, referida a ancianos, los datos son:

**VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANCIANOS.
ANUAL**

TABLA XIII

	Año 2000	Año 2001
Delitos	140	148
Faltas	503	486
Agresor mujer	122	127
Agresor hombre	537	521
Violencia física	333	346
Violencia psíquica	143	147
Lesión leve	291	301
Lesión grave	36	40
Ancianos muertos	3	2
Ancianas muertas	5	12

Vemos, pues, el interés que tiene el análisis estadístico que hace el programa elaborado por la policía para conocer la delincuencia, la población detenida y las víctimas. Nosotros aquí nos hemos asomado al fenómeno criminal por el lado de los sujetos pasivos de la criminalidad (las víctimas), que es donde queda más manifiesta su profundidad analítica. Por supuesto que sólo es capaz de abarcar la delincuencia

conocida y queda fuera del análisis la cifra «negra» de delitos o delincuencia oculta, que, según para qué figura penal, tiene mayor o menor entidad.

– En España, en el año 2001, de la explotación de dos millones de cuestionarios estadísticos, se concluye, que ha habido 157.754 personas, golpeadas por la violencia criminal. Prácticamente, a partes iguales, entre hombres y mujeres.

– De ellas, según los registros estadísticos de la policía, 675 (0,42 por 100) han muerto, 7.276 (5 por 100) han sufrido heridas graves, 38.636 (24,6 por 100) han resultado con lesiones leves, y, 111.167 (70 por 100) personas, a pesar de su exposición a la violencia criminal, han resultado «sin lesión».

– En términos comparativos la sociedad española padece una moderada violencia criminal (menor que en Francia), que también se pone de manifiesto en el hecho de que los suicidas muertos, conocidos por la policía, alcancen en el año 2001, la cifra de 2.303, bastantes más que los muertos en casos criminales, 675. Lo que quiere decir que la violencia ejercida «por uno mismo», con resultado de muerte, es mucho mayor que la ejercida «por otros».